

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **100**

Fecha: 09/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
1900131 10002 2019 00092	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ C	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ ANGELICA - LOPEZ	FELIX AFRANIO - MAGE IMBACHI	Auto confirmado Confirmar lo dispuesto en el auto apelado, emitido en audiencia del 15/03/2021, por el Juzgado 2 de Familia de Popayán, denegando la nulidad planteada por la parte	08/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ZULMA PATRICIA RODRIGUEZ MUÑOZ
SECRETARIO